



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 612

IV Legislatura

Comisión de Educación y Cultura

Presidencia

Ilmo. Sr. D. Esteban Parro del Prado

Celebrada el lunes 20 de abril de 1998

Orden del día:

1.- *Debate y aprobación, en su caso, del Dictamen del Proyecto de Ley de Fomento de la Investigación Científica y la Innovación Tecnológica. PL 19/97 (IV)*

2.- *Comparecencias acumuladas.*

Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, del Sr. Director General de Deportes, para informar sobre apertura hasta las 23 horas, de la denominada "pista del escaparate", ubicada en Navacerrada, así como de las actuaciones previstas para gestionar la utilización de dicha pista.

C. 565/97 R. 7129 (IV)

Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, del Sr. Director General de Deportes, para informar sobre actuaciones previstas desde la Dirección General para la práctica del esquí en la estación de Navacerrada durante la temporada 97-98. C. 569/97 R. 7361 (IV)

3.- *Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre el futuro del Teatro Chico de Alcalá de Henares, en cuanto a producción, mantenimiento, gestión del comité de expertos y todo lo que se refiere al buen funcionamiento de dicho teatro. C. 217/98 R. 2220 (IV)*

4.- *Ruegos y Preguntas.*

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 11 horas y 50 minutos.

pág. 16671

Debate y aprobación, en su caso, del Dictamen del Proyecto de Ley de Fomento de la Investigación Científica y la Innovación Tecnológica.

PL 19/97 (IV)

pág. 16671

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Ruiz Reig, la Sra. Ferrero Torres y el Sr. Gutiérrez-Vierna Espada.

pág. 16671-16672

-Votación y aprobación del Dictamen.

pág. 16672

-Intervienen la Sra. Ferrero Torres y el Sr. Ruiz Reig.

pág. 16672

-Se suspende la sesión a las 12 horas y 2 minutos.

pág. 16673

-Se reanuda la sesión a las 12 horas y 4 minutos.

pág. 16673

Comparecencias acumuladas.

Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, del Sr. Director General de Deportes, para informar sobre apertura hasta las 23 horas, de la denominada “pista del escapate”, ubicada en Navacerrada, así como de las actuaciones previstas para gestionar la utilización de dicha pista.

C. 565/97 R. 7129 (IV)

pág. 16673

Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, del Sr. Director General de Deportes, para informar sobre actuaciones previstas desde la Dirección General para la práctica del esquí en la estación de Navacerrada durante la temporada 97-98. C. 569/97 R. 7361 (IV)

pág. 16673

-Intervienen, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia, el Sr. Zúñiga Pérez-Lemaury y la Sra. Myers Brown.

pág. 16673

-Exposición del Sr. Director General de Deportes.

pág. 16673-16677

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Paíno Capón, el Sr. Zúñiga Pérez-Lemaury y la Sra. Myers Brown.

pág. 16677-16680

-Interviene el Sr. Director General de Deportes, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

pág. 16680-16681

Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre el futuro del Teatro Chico de Alcalá de Henares, en cuanto a producción, mantenimiento, gestión del comité de expertos y todo lo que se refiere al buen funcionamiento de dicho teatro.

C. 217/98 R. 2220 (IV)

pág. 16681

Interviene, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia, el Sr. Marín Calvo.

pág. 16681-16682

-Exposición del Sr. Director General de Patrimonio Cultural y de la Sra. Gerente del Centro de Estudios y Actividades Culturales.

pág. 16682-16684

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Marín Calvo, el Sr. Chazarra Montiel y la Sra. Ongil Cores.

pág. 16684-16687

-Interviene la Sra. Gerente y el Sr. Director General, dando respuesta a los Sres. Portavoces

pág. 16687-16689

-Intervienen, en turno de preguntas y aclaraciones, el Sr. Marín Calvo y el Sr. Chazarra Montiel.

pág. 16689-16690

-Interviene la Sra. Gerente, dando respuesta a los Sres. Diputados

pág. 16690

Ruegos y Preguntas.

pág. 16691

-Intervienen el Sr. Chazarra Montiel y el Sr. Director General de Patrimonio Cultural.

pág. 16691

-Se levanta la sesión a las 13 horas y 54 minutos.

pág. 16691

(Se abre la sesión a las once horas y cincuenta minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días. Se inicia la sesión de la Comisión de Educación y Cultura, prevista para el día 20 de abril de 1998, con el primer punto del Orden del Día.

Debate y aprobación, en su caso, del Dictamen del Proyecto de Ley de Fomento de la Investigación Científica y la Innovación Tecnológica.

PL 19/97 (IV)

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presentó 22 enmiendas parciales, y el Grupo Socialista presentó 16 enmiendas parciales, de las cuales quedan pendientes de una redacción técnica la número 1 y la número 4, del Grupo de Izquierda Unida; se han transaccionado las enmiendas números 3, 8, 14, 18, 19 y 21 de Izquierda Unida, y las enmiendas números 3, 4, 7, 13 y 16 del Grupo Socialista. Asimismo, han sido retiradas la número 22 y la número 8, habiéndose aprobado los textos de las demás. Ése es el dictamen que tenemos en estos momentos.

Corresponde, por lo tanto, en caso de que se haya llegado a un acuerdo y tengamos ya esa redacción correcta para incluirla en el dictamen, que en la explicación de voto los Portavoces señalen lo que nos queda. Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, don Jaime Ruiz.

El Sr. **RUIZ REIG**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, señalar que -me corresponde hablar en primer término, pero yo creo que es un acuerdo unánime- se ha detectado un error técnico, y lo digo para que figure en acta, porque, efectivamente, la denominación no es "asociaciones", sino "agentes sociales", tal y como oralmente hablamos en Comisión, y luego se podría completar en la transcripción. Como el señor Letrado tiene conocimiento de ese acuerdo, es simplemente a efectos de que quede constancia del mismo.

En segundo lugar, señalar que, en función de que, efectivamente, las enmiendas transaccionales que quedaban por resolver fueran positivas para todos los Grupos que participamos del criterio de transaccionarlas, el Grupo de Izquierda Unida retiraría de la Exposición de Motivos lo que queda pendiente, entendiendo que, de aquí a que se celebre el Pleno, en términos del texto que se nos presenta y de las proposiciones transaccionadas, podría modificar, y de hecho modifica, la opinión que teníamos para completar nuestra posición sobre el texto. El Grupo de

Izquierda Unida, evidentemente, va a retirar esas enmiendas que quedan vivas, referidas a la Exposición de Motivos, y vamos a mantener la posición que hemos venido sosteniendo.

Por el texto se garantiza que la Ley de Ciencias sea un instrumento de desarrollo regional imprescindible para activar la investigación en nuestra Comunidad, y, en la misma medida que se garantiza que en ese Consejo que se va a crear exista una verdadera representación de todos los sectores interesados, incluidos, como es lógico, los agentes sociales, la representación de la propia Asamblea de Madrid y representantes de la Administración; en la medida en que también se garantiza la dotación de un plan plurianual, que el Gobierno deberá hacer acompañar a esta Ley para que sea viable lo que aquí se dice sobre el impulso a la ciencia; en la medida también en la que entendemos que ha habido una voluntad política, no solamente de acomodarse al texto que ya existe a nivel estatal, sino de señalar líneas de trabajo que puedan ser muy positivas para la Comunidad de Madrid; en la medida en que todos estos elementos se han venido desarrollando, entendemos que estamos en disposición favorable a que el proyecto de ley, con esas transaccionales, pueda aprobarse con el voto favorable de Izquierda Unida.

Aun así, como hay ese pequeño elemento de modificación, este Portavoz va a ser prudente y, siendo su opinión favorable al voto positivo al proyecto de ley, haremos una última lectura antes del Pleno, con el objeto de que el conjunto de nuestro Grupo tenga conocimiento de lo que hoy ha sido una aproximación muy seria, al garantizar a través de la Ley que la participación en ese Consejo que se crea no solamente está dirigida a los sectores profesionales, a los sectores universitarios, a los sectores administrativos y empresariales, sino también al conjunto de los agentes sociales.

Por todo ello, expreso el voto; retiro las enmiendas, y, en una medida de cautela lógica, trasladando estas transaccionales que hemos hecho hoy al conjunto del Grupo de Izquierda Unida, tenemos la impresión de que éste será el voto definitivo de nuestro Grupo. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra doña Carmen Ferrero.

La Sra. **FERRERO TORRES**: Gracias, señor Presidente. No vamos a hacer ninguna intervención explicativa del voto, dado que la haremos en el Pleno. Nuestro voto va a ser favorable, dado que hemos llegado a un acuerdo total en las enmiendas que el Grupo Socialista había presentado. Quiero destacar en

esta Comisión el buen hacer, el deseo de negociación y la voluntad de integración del Diputado del Grupo mayoritario, don Luis Gutiérrez-Vierna Espada, que nos ha facilitado el trabajo en Comisión, y lo que creo yo que es más importante: ha facilitado el acuerdo para que podamos votar favorablemente esta ley. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Diputada. Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Luis Gutiérrez-Vierna Espada.

El Sr. **GUTIÉRREZ-VIERN A ESPADA**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, para anunciar en nombre de mi Grupo Parlamentario nuestro voto favorable al Proyecto de Ley que presenta la Ponencia.

En segundo lugar, significar que ha sido un trabajo de todos. Yo creo que se ha trabajado en Ponencia con rigor, con seriedad; que el debate ha sido abundante, como se desprende del hecho de que el porcentaje de enmiendas transaccionales es uno de los más altos que ha generado cualquier ley aprobada por esta Cámara.

En tercer lugar, cómo no, agradecer el mismo espíritu de colaboración que se nos achaca, cosa que agradecemos en nombre de mi compañera, doña Cristina Cifuentes, y en el mío propio como miembros de la Ponencia. Quiero devolverles ese buen gesto de agradecimiento a los señores Portavoces de los otros Grupos Parlamentarios, ya que, efectivamente, la colaboración ha sido máxima, hasta el punto de que, insisto otra vez más, ésta es una ley de todos.

Finalmente, como SS.SS., como miembros de la Comisión de Educación, conocen sobradamente el Proyecto de Ley, decir que me reservaré también una exposición más extensa para la explicación de nuestro voto y las peculiaridades o las características que creemos realmente innovadoras -valga la reiteración- con la propia denominación de la Ley; y decir simplemente que todos nos hemos de felicitar porque aportamos un granito más a esa estructura, a esa construcción de un concepto de modernidad, en el sentido más social de la palabra, puesto que no estamos ante una ley altruista, una ley para ayudar al inventor; estamos ante una ley mucho más ambiciosa que lo que busca sin duda es, como dice la denominación completa de la ley: "Ley de Fomento de Investigación Científica y de la Innovación Tecnológica". Hace un esfuerzo, y en eso es una ley mucho más compleja y, por tanto, más meritoria que otros antecedentes que existen en otras Comunidades Autónomas. No se queda solamente en la investigación pura, sino que además establece una serie de instrumentos para que se creen los programas de I+D necesarios que repercutan,

efectivamente, en mayor empleo, en mayor riqueza, en una palabra.

En consecuencia, por supuesto, todo lo que sean correcciones de tipo técnico como la que en su momento ha mencionado el señor Portavoz de Izquierda Unida, naturalmente las vamos a apoyar. Es una ley en la que estamos poniendo el máximo interés en que quede bien elaborada, y que, por supuesto, su espíritu quede bien claro, y el espíritu que ha dado a conocer el Portavoz de Izquierda Unida, este Grupo Parlamentario, cómo no, lo apoya. Nada mas, señor Presidente; muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Por lo tanto, corresponde la votación del Dictamen para su traslado a debate y aprobación en Pleno.

(Efectuada la votación, quedó aprobado el Dictamen por unanimidad.)

Antes de terminar este punto, también por una cuestión reglamentaria, tengo que informarles que el artículo 148.1 establece que el debate final en el Pleno de los Proyectos de Ley podrá comenzar por la presentación que del Dictamen de la Comisión haga el Presidente de la misma cuando así lo hubiera acordado ésta por unanimidad. Someto también a la Comisión el que la presentación la haga el Presidente. ¿Hay algún voto en contra? *(La señora Ferrero Torres pide la palabra.)* Tiene la palabra, señora Ferrero.

La Sra. **FERRERO TORRES**: Yo he anunciado que en el Pleno daría la explicación de voto de nuestro Grupo y que por eso no la hacía en la Comisión. Mi pregunta es: ¿El Presidente presenta el Dictamen e intervenimos después los Grupos Parlamentarios? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Así es, señora Diputada. ¿Hay algún voto en contra? *(El señor Ruiz Reig pide la palabra.)* Señor Ruiz, tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ REIG**: A efectos de una aclaración completa, quiero decir que el Proyecto de Ley lo puede presentar el Gobierno; el Dictamen de la Ponencia es lo que presenta el Presidente, en su caso, si hay acuerdo de los Portavoces, y en ningún caso se puede hurtar al Pleno la opinión de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. **PRESIDENTE**: De cualquier forma, si el Letrado quiere intervenir en este sentido *(Denegaciones.)*. Es correcto como lo ha explicado el señor Ruiz Reig; el Dictamen lo puede presentar el Presidente de la Comisión, el Gobierno puede presentar la Ley, y en ningún caso se hurta que los Portavoces

del Grupos manifiesten su voto.

Vamos a hacer una receso de un par de minutos con el fin de que los Directores Generales que tienen que intervenir en los siguientes puntos del Orden del Día se incorporen a la sesión.

(Se suspende la sesión a las doce horas y dos minutos.)

(Se reanuda la sesión a las doce horas y cuatro minutos.)

Continuamos con el segundo punto del Orden del Día, que son dos comparecencias acumuladas.

Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, del Sr. Director General de Deportes, para informar sobre apertura hasta las 23 horas de la denominada pista del “Escaparate”, ubicada en Navacerrada, así como de las actuaciones previstas para gestionar la utilización de dicha pista.

C. 565/97 R. 7129 (IV)

Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, del Sr. Director General de Deportes, para informar sobre actuaciones previstas desde la Dirección General para la práctica del esquí en la estación de Navacerrada durante la temporada 97 98.

C. 569/97 R. 7361 (IV)

Corresponde, en primer turno, compartido, la exposición de las comparecencias solicitadas. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Zúñiga.

El Sr. **ZÚÑIGA PÉREZ-LEMAUR**: Buenos días. Agradecemos la presencia del Director General. Quiero decirle que ésta era una pregunta que, evidentemente, estaba hecha en el mes de noviembre, cuando empezaba la temporada; ahora, quizá, sea ya para la temporada que viene o sobre los proyectos de verano. También decirle que nuestra pregunta es mucho más específica, pero entendemos que nos contestará con las preguntas del Grupo Popular, más genéricas, sobre las actividades de la estación de Navacerrada; la nuestra era más concreta y se refería a la pista del “Escaparate”. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, doña Sandra Myers.

La Sra. **MYERS BROWN**: Gracias, señor

Presidente. Doy los buenos días al señor Director General y al señor Gerente de Deportes y Montaña. El objeto de nuestra petición es recibir una información actualizada sobre las actividades y actuaciones previstas para el futuro, tanto de la Dirección General de Deportes, como, en su caso, de la empresa Deporte y Montaña, relacionadas con la práctica del esquí y también otros deportes y actividades al aire libre que se pueden realizar en la sierra madrileña.

Asimismo, sería de nuestro interés saber qué tipo de actuaciones se han llevado a cabo para mejorar los servicios para los usuarios y la gestión económica de Deporte y Montaña. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Diputada. Por tiempo de quince minutos, y para contestar a las dos comparecencias solicitadas, tiene la palabra el Director General de Deportes, don Julio César Legido.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Legido Arce): Buenos días. Muchas gracias por la amable invitación de los señores Diputados. Voy a tratar de explicar un poco sucintamente, y ahora ya, con un poco de tiempo transcurrido, quizá, un poco más pormenorizadamente, la historia de esto. Yo soy simplemente Consejero de Deporte y Montaña, soy uno de los 15 Consejeros; por lo tanto represento el uno partido por 15 de sabiduría, y quizá menos; lo digo porque si en algunas cosas no recibieran ustedes la suficiente información, a lo mejor el representante de Parques Naturales podría ampliarla o cualquier otro Consejero.

Sobre la pista iluminada del “Escaparate” le voy a relatar sucintamente el proceso seguido. El 12 de junio del 97 se celebra una reunión con el Director del Centro de Montes de Valsaín, que es el propietario del terreno, de Parques Naturales, comunicando la intención de iluminar la pista “Escaparate” con las siguientes condiciones: carácter de provisionalidad, solamente mientras haya nieve; sin obra civil alguna, es decir, poniendo los focos encima de las pilonas que ya estaban hechas; y reversible y multiuso, en el sentido no sólo deportivo sino también cuando se pisa la nieve, cuando funcionan los cañones, etcétera, ya que normalmente lo hacen con linternas, sin luz, y también servirían para que el personal pudiera hacer sus trabajos de una manera más eficazmente.

Entonces, el 29 de septiembre del 97 se recibe el estudio y proyecto de la viabilidad técnica de las condiciones exigidas. Se organizó un proyecto, se encargó y se recibió. El 3 de octubre se comunica este proyecto, cómo iba a ser todo -las luces, etcétera-, a la Consejería de Fomento de Castilla y León, que es el

órgano competente en transporte por cable y teleférico, porque hay que dar dos permisos: cable y teleférico, y, luego, el terreno -esto es algo complicado-; y también se comunica al propietario del terreno, que es el Organismo Autónomo Parques Nacionales y su filial, que es el Director del Centro de Montes de Valsain.

El 10 de noviembre del 97 se recibe autorización provisional de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, es decir, de la parte de transportes.

El 26 de noviembre del 97, la Secretaría General de Medio Ambiente, Dirección de Parques Nacionales, autoriza una prueba de iluminación; es decir, que haya una prueba para ver cómo va a ser esa iluminación.

El 28 de noviembre, dos días más tarde, se comunica al Ayuntamiento de San Ildefonso de la Granja, a los efectos oportunos, e informa del comunicado de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

El 1 de diciembre hay una reunión con Directores de Parques Nacionales para recabar información y directrices, que nos comunican que la zona es una zona ZEPA y que contestarán definitivamente a la implantación definitiva del tema.

El 5 de diciembre se recibe comunicado oficial del Organismo Autónomo -porque ya se había hecho la prueba y resultó bien, pero tenían que venir los permisos oficiales oportunos ya pertinentes-. Se recibe el día 5 de diciembre, como digo, comunicado oficial del Organismo Autónomo de Medio Ambiente, Parques Nacionales, sobre zonas ZEPA y requerimiento para aportar las autorizaciones de la Comunidad de Castilla y León y del Ayuntamiento de San Ildefonso de la Granja.

El día 9 de diciembre se recibe un informe favorable del Ayuntamiento de la Granja. El día 11 de diciembre hay una reunión en Valladolid, en la Consejería de Medio Ambiente, para solicitar información sobre la legislación vigente y estudios de aplicación al proyecto, al no conocerse precedentes sobre estudios de contaminación lumínica, porque -ya me apresuro a decir- el problema es la llamada contaminación lumínica, ya que no hay obra civil, pero no hay, al parecer, según las informaciones que hemos recabado, experiencia ni bibliografía sobre la contaminación lumínica.

El día 26 de diciembre se recibe información de la asesoría jurídica de la empresa sobre el estudio de la legislación vigente del Estado, la comunitaria, distintas directrices que hay de la Comunidad, pero lo que no está claro es la obligatoriedad, para este proyecto concreto, de la necesidad de realizar un

estudio de impacto ambiental, sugiriendo que sean los organismos competentes los que determinen la obligatoriedad y características del mismo. Me explico: para hacer un estudio de impacto ambiental, tiene que hacerse obra civil; normalmente, hasta ahora, siempre que se hacía obra civil se hacía este estudio de impacto ambiental. Así fue, por ejemplo, cuando en la misma pista se realizó estudio de impacto ambiental para realizar los cañones de nieve. Los cañones de nieve movían 17.000 metros cúbicos de tierra; dos kilómetros y medio de zanja para meter las tuberías que llevaban el agua, y unas pilonas para soportar todo eso. En ese momento -estamos hablando de hace cinco años- se talaron 53 pinos, y, entonces, hubo un estudio de impacto ambiental, autorizado por los organismos competentes, sin más problema.

Ahora, en el informe de la asesoría jurídica, se decía que no le parecía a ella, que no veía en la legislación vigente, que hubiera que realizar un estudio de impacto ambiental espontáneamente; que habría que hacerlo, si nos lo decían los organismos competentes, porque hay una serie de lagunas legales de procedimiento, y, sobre contaminación lumínica, sobre todo puesto que esto es sólo contaminación lumínica; aquí no hay ninguna tala, ni hay que poner ningún cimiento, nada en absoluto; hay que poner unos focos que se quitan y se ponen.

El 21 de enero de 1998, por fin, se recibe informe favorable con prescripciones del Ayuntamiento de la Granja, solicitando estudio de impacto ambiental. Una cosa es estudio de impacto ambiental, y otra cosa es la evaluación del impacto ambiental. El estudio, el informe de impacto ambiental, yo diría que es un informe ligero, pero el estudio para la evaluación de impacto ambiental tiene que ser mucho más riguroso. Ésas son las diferencias que hay. Como decía, al Ayuntamiento de la Granja se le solicita estudio de impacto ambiental de la zona, con anterioridad a la resolución del órgano competente de la Comisión Provincial de Urbanismo de la Junta de Castilla y León.

Por último, el 18 de febrero de 1998, Deporte y Montaña solicita del Ayuntamiento de la Granja confirmación y aclaración sobre el tipo de estudio de impacto ambiental, al no existir obra civil, y no conocer precedentes sobre estudios de contaminación lumínica en espacios naturales y sus efectos sobre la fauna salvaje. Explicando esto, quizá sea un poco pesado, pero lo hago para que vean ustedes que llevamos nueve meses, punto por punto, y respetando todo.

El día 9 de marzo de 1998, se recibe una notificación de la Comisión Provincial de Urbanismo de la Junta de Castilla y León, que es el organismo

competente, que hace tres cosas: uno, admite a trámite el expediente; dos, somete el expediente a información pública; y, tres, comunica al Ayuntamiento de la Granja, y se pide un informe sobre evaluación ambiental.

El 26 de marzo de 1998, se remite el informe -que ya teníamos hecho; no el estudio, sino el informe, que diríamos que es lo más ligero- de evaluación ambiental del proyecto de iluminación de las pistas de esquí del Escaparate a la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Medioambiente y Ordenación del Territorio.

El día 29 de marzo -ya llevamos nueve meses desde que se planteó hacer la prueba de la pista del Escaparate- se recibe el estudio del Director de Parques Nacionales, por el que, entre otras directrices, indica la necesidad de realizar un estudio -es decir, la parte compleja, lo más largo- de evaluación del impacto ambiental; lo que pasa es que no aclara qué estudio de evaluación de impacto ambiental hay; será la lumínica puesto que ya, sobre esa misma zona, hay un estudio de evaluación de impacto ambiental anterior -cuando se había hecho obra civil-; como pensamos que es la lumínica, y, además, señala el Director de Parques Nacionales que, a pesar de que pueda haber un estudio de evaluación de impacto ambiental positivo -supongamos que es positivo en todos los aspectos-, que, a pesar de eso, la última palabra la tendrá Parques Nacionales; a pesar de ser positivo, puede decir no, porque es el dueño del terreno. Otra cosa es que haya problemas porque depende también, por una parte, de Transportes el aspecto del tele-silla, que puede estar iluminado, por ejemplo, para trabajar. Ahí hay una doble dependencia que no está clara, y la tendrán que aclarar, naturalmente.

El día 27 de marzo, se envía al Alcalde de la Granja de San Ildefonso una copia del informe -no del estudio- de evaluación ambiental sobre el proyecto de iluminación de la pista de esquí del Escaparate, sobre todo, por el aspecto lumínico del que he hablado.

El 27 de marzo de 1998, ese mismo informe, sobre la pista del Escaparate, se envía también al Director del organismo autónomo de Parques Nacionales. El día 13 de abril de 1.998, hay una solicitud al Centro de Montes de Balsain para -como ya nos habían comunicado que había que hacer un estudio, nosotros les remitimos el informe, pero estamos dispuestos a hacer el estudio de impacto ambiental; pero, naturalmente, para hacer el estudio hay que solicitar una serie de datos, porque lo tienen que hacer unas empresas especializadas- solicitar al Centro de Montes de Balsain diversa información sobre la fauna, para la iniciación del estudio de impacto ambiental, requerido por la Dirección de Parques Nacionales; es

decir, sobre especies protegidas, número de elementos, etcétera; de todo eso nos tienen que informar para poder hacer el estudio.

Por último, el 15 de abril, en previsión de preparar ese adecuado estudio de impacto ambiental, se envían cartas a varios organismos para que nos remitan información sobre contaminación lumínica, porque, al parecer, éste es el único problema que hay en especies animales en libertad en la Comunidad Europea, así como en mamíferos o aves en cautividad; y, también, solicitamos bibliografía de la contaminación lumínica, porque no la hay. ¿A dónde la solicitamos? Al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en Doñana, al Centro Superior de Investigaciones Científicas, a la Consejería de Medioambiente y Desarrollo Regional de Madrid, a la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense, a la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Madrid, a la estación de esquí de Sierra Nevada -que han tenido problemas parecidos-, y a la estación de esquí Formigal -donde también hay una pista iluminada-. Así están las cosas hasta ahora.

¿Qué puede ocurrir? El estudio de impacto ambiental es una cosa seria, que hay que hacer, y nosotros sostenemos que ya está hecho para algo que se hizo hace cinco años, y para lo que dieron el visto bueno, precisamente Parques Nacionales, y con obra civil; y que esto, que no tiene obra civil, es solamente contaminación lumínica.

Respecto a la contaminación lumínica, seguramente nos contestarán algo en relación con la Bola del Mundo -como ustedes saben, hay luz ahí-; también en el aparcamiento de Navacerrada hay luz en gran cantidad, y también focos en la carretera. De modo que, a ver qué nos contestan; han pasado nueve meses -creemos que para la próxima temporada nos habrán dicho sí o no-, pero, desde luego, queremos ser escrupulosos en todos los aspectos y hacerlo todo muy bien.

El señor Milla me preguntaba cuál iba a ser el horario. El horario será de 19 a 23 horas, y, además, va a funcionar durante los días en los que haya nieve, exclusivamente; el año que más ha habido, han sido 52 días -creo recordar-, pero ha habido años de 22 días; y con un aforo de 250 esquiadores, controlados, con un coste del "forfait" de 1.500 pesetas.

Quiero hacer hincapié en por qué el interés de Deporte y Montaña en hacer eso. Pues porque eso es un gran animador económico de la zona, porque a partir de las 19 horas allí no se queda nadie; baja todo el mundo al mismo tiempo. Sería bueno, primero, porque podría quedarse gente allí, se quedarían en los bares y en los restaurantes, y eso daría vida a la gente, que ahora dependen económicamente de la nieve.

Los tres pueblos están deseando que eso sea así porque sería un beneficio para ellos. Además, también sería un beneficio adicional para el deporte, porque se podrían quedar 250 esquiadores todos los días, y también habría un tercer beneficio que sería que escalonaríamos un poco la retirada y eso haría que quizá hubieran menos accidentes. Eso respecto a la iluminación.

Ahora me voy a referir muy rápidamente a la descripción de las actividades de invierno de la temporada 97-98 con las novedades y la continuación de las actuaciones iniciadas. ¿Qué novedades ha habido en la temporada 97-98? El inicio de la pista iluminada, que pensábamos que podía haber sido una feliz culminación, a lo mejor el año que viene se consigue; este año hemos probado eso, y creo que es una iniciativa importante, ya que sólo hay otros dos sitios en España donde hay pistas iluminadas, y sería importante considerarlo.

Otra novedad han sido las cabinas de aseo. Ustedes saben, aunque esto parece chistoso, que el gran problema del Puerto de Navacerrada es el agua y que no hay excusados, de modo que tienen que ir a un bar; se han instalado diez cabinas de aseo personales, autónomas, con coste gratuito, puestas por Deporte y Montaña, que están solventando ese problema que, aunque parece bobo, es un problema importante.

También hay un nuevo seguro de responsabilidad civil y asistencia sanitaria para la presente temporada Deporte y Montaña ha establecido un seguro de suscripción obligatoria incluido en el precio del "forfait" para todos los clientes, en el que quedan asumidos los siguientes riesgos: seguros de accidentes hasta los límites señalados en la póliza, seguro de responsabilidad civil con un capital máximo garantizado de 600.000 pesetas, y primera asistencia sanitaria en el centro médico de la estación o en otro centro concertado. Dentro de la asistencia van incluidos los gastos de rescate y traslado en ambulancia al centro de asistencia más próximo. Ésta es una novedad que no se da en todas las estaciones; con esto, cada uno de los que utiliza el "forfait" de Deporte y Montaña sin duda ninguna va en mejores condiciones.

La promoción de tarde, con la creación de un nuevo paquete en el que se ofertan dos horas de clase y la utilización de remontes en el horario del "forfait" del mediodía, está especialmente dirigida a Ayuntamientos, colegios y otros colectivos cercanos geográficamente al puerto de Navacerrada y, lógicamente, a un precio más bajo al ocupar la estación en horas de menor demanda ya que, además, son horas valle en las cuales no tienen clase, lo cual es una novedad importante.

Internet. A partir de esta temporada, los

usuarios de Internet podrán acceder a toda la información del puerto de Navacerrada relativa a la situación de las pistas, remontes, datos meteorológicos actualizados en tiempo real para que no tengan que mirar más y saber en qué condiciones está el puerto.

El esquí-estudio. También, en colaboración con la Federación Madrileña de Deportes de Invierno, se promocionó -empezó ya este año- el esquí de competición para niños de los Ayuntamientos de Navacerrada, Cercedilla y La Granja, en Segovia. Esta labor es importante ya que el esquí de competición en la Comunidad de Madrid y zonas próximas no estaba tan promocionado como en otras Comunidades Autónomas por razones climatológicas, aunque ha sido Madrid cuna de campeones olímpicos, y este año ya se ha empezado con niños desde los tres años. ¿Por qué de esos tres municipios? Porque son los que están cerca y son los niños que van a poder tener acceso a las pistas, ya que para los niños de Madrid sería más difícil hacerlo, aunque quizá en una segunda fase se pueda hacer, pero estos tres pueblos han sido siempre cuna de grandes esquiadores.

También se ha adquirido una nueva máquina pisapistas de la Cashworer PD 300, con 'winch', que es un cable que va pisando la nieve de abajo arriba, y es una novedad importante porque la calidad de las pistas ha mejorado mucho.

Se han iniciado las obras de sustitución del telesilla de Guarramillas, que tendrá el mismo recorrido que el actual, sin que varíen los puntos de salida y llegada. El proyecto contempla la eliminación de las construcciones existentes que albergan los sistemas eléctricos del telesilla, suprimiendo así uno de los mayores impactos visuales actuales en la ladera que da nombre al telesilla, adoptándose todas las medidas protectoras y correctoras necesarias al objeto de minimizar los efectos adversos en el medio natural. Entre sus características cabe destacar que es del tipo desembragable, es decir, que se pueden quitar los asientos y dejarlos almacenados para que no se deterioren durante el invierno o dejar menos cantidad de los mismos. Los asientos son cuatriplaza, y permitirán el transporte combinado de esquiadores y visitantes con una capacidad de 2.000 personas por hora, cuando ahora tenía 800, de modo que aumenta muchísimo. Con este proyecto se evitarán los riesgos de embarque de pasajeros sin esquí y se sustituirá el anterior telesilla que era del año 1956, con un gran problema de ruidos y constantes revisiones, aunque funciona perfectamente, pero es conveniente prever el futuro.

Se ha celebrado el VI Congreso de Medicina y Socorro de Montaña los días 7 y 8 de diciembre, de la Sociedad Española de Medicina y Auxilio en Montaña,

en colaboración con la ONCE y Deporte y Montaña. Estas actividades tuvieron como objetivo difundir y enseñar los principales temas de la medicina y del socorro en montaña. Especialistas nacionales e internacionales expusieron sus conocimientos dirigidos, no sólo al personal sanitario, sino también a aquellos montañeros que, teniendo ya experiencia en cursos de socorro y medicina de montaña, quisieron ampliar sus conocimientos. Pensamos que éste también es un principio de la reactivación de aquella zona que es apta, sobre todo en verano, para realizar reuniones, congresos, simposios, jornadas, etcétera, que yo creo que darían gran vida a esa zona, que en verano sería muy agradable; por tanto, iremos organizándolo poco a poco para ofrecer condiciones nuevas para que se realicen allí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Director, le ruego ya concluyendo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Legido Arce): Como continuación de las actuaciones iniciadas en anteriores temporadas, como el caso del jardín alpino, que continúa; el punto de información, que también continúa, tanto para turismo como para todas las actividades de allí; las colaboraciones con el Banco de España, la Comunidad de Madrid, Carrera Sport Montaña, Club Peñalara, ONCE, etcétera; con todos ellos se ha seguido colaborando. Con la Dirección General de la Juventud se ha celebrado también 'Madrid blanco'; el carnet joven, también por un acuerdo con la Dirección General de la Juventud, por el que se aplican descuentos en el "forfait" de día a los poseedores de la tarjeta de carnet joven; los autobuses lanzadera que han utilizado los usuarios del "forfait", y un calendario de competiciones del puerto de Navacerrada que abarca bastante, tanto de esquí alpino, como de 'snowboard', esquí de fondo, esquí artístico, trineo con perros, marchas y escaladas como el 'cross' de los tres refugios, el super 'duatlon' de montaña de Peñalara, el 'cross' de la escalada de la Pedriza, etcétera. Éstas serían, en síntesis, las actividades, y perdonen si me he extendido demasiado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General. Abrimos un

turno de diez minutos para que los Grupos Parlamentarios manifiesten su opinión, así como para solicitar aclaraciones. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Paño.

El Sr. **PAÑO CAPÓN**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradezco al señor Director General de Deportes las informaciones que nos ha facilitado, y tengo que decirle que la sensación que tengo, aunque tal vez sea un error de apreciación, es que, después del proceso que se ha seguido desde junio del año 97 hasta abril del 98, y que nos ha comentado el señor Legido, parece evidente la necesidad de un estudio de impacto ambiental de lo que se va a realizar en la pista de El Escaparate con respecto a la iluminación y, a partir de ahí, nosotros no tenemos más que decir; creíamos que era necesario, y lo llevábamos diciendo desde hace ya tiempo, y, por tanto, nos alegramos de que se haya llegado a esta conclusión aunque se haya necesitado tanto tiempo.

Todo esto era lógico, porque la sierra de Madrid, en concreto la sierra de Navacerrada, es un hermoso paraje que, independientemente de los aspectos deportivos y de los beneficios deportivos de esparcimiento que puede ofrecer a la sociedad madrileña, no deja de ser también un espacio que debemos proteger, no vaya a ser que nos acabe ocurriendo lo de la gallina de los huevos de oro: que de tanto invertir para querer desarrollar, fomentar y conseguir unos grandes niveles de asistencia de ciudadanos para el disfrute de ese entorno, lo que acabemos consiguiendo sea cargarnos el entorno y resulte que ya no tenga ningún tipo de interés para que nadie pueda subir. A partir de ahí, creemos que es evidente que cualquier tipo de actuación que pueda suponer algún tipo de impacto, teniendo en cuenta que cualquier actuación supone impacto, eso es evidente, creemos que es bueno que se haga este tipo de estudios para saber dónde nos metemos y para que luego, se decida lo que se decida, cada uno asuma las responsabilidades de esa decisión.

Nosotros tenemos nuestras dudas acerca de que una actuación de estas características, como es la iluminación de esta pista hasta las once de la noche, pueda aportar algún tipo de beneficio económico realmente interesante, desde un punto de vista de apreciación económica; evidentemente, siempre puede que haya alguien que se quede hasta las once de la noche a esquiar, pero no creemos que la inversión que está suponiendo lo justifique, puesto que nosotros tenemos entendido que los focos ya están adquiridos, y mucho menos el daño que creemos que se va a producir a las aves en una zona de esas características. En cualquier caso, tampoco vamos a avanzar nada sin saber exactamente cuál es el aspecto ambiental que pueda resultar de este estudio.

Por último, aprovecho para recordarle al señor Legido lo referente a nuestro Consejo Regional de Deportes, porque supongo que usted sabía que se lo iba

a recordar. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Zúñiga.

El Sr. **ZÚÑIGA PÉREZ-LEMAUR**: Gracias, señor Presidente. Yo también me alegro de que la postura de la Dirección General de Deporte y Montaña haya variado, porque, por cortesía, iba a pedir el impacto ambiental, aunque yo creo que no es cortesía, sino una obligación de la Administración Pública, dado que a los particulares se les pide un estudio de impacto ambiental sobre cualquier actuación, que yo creo que la Administración debe cumplir; por tanto, esto me alegra bastante. Yo también estoy convencido de que no hay un impacto ambiental, pero sí puede haber un impacto lumínico; eso está claro.

A mí me parece más grave el hecho de que, sabiendo todo esto, nosotros hayamos hecho una compra de 9 ó 12 millones de algo que no sabíamos si íbamos a utilizar; esto sí me parece un poco preocupante, y creo que se debería haber empezado por lo primero, que era el estudio de impacto ambiental, para, posteriormente, haber llegado a comprar estos focos. Deportivamente, yo no sé si esto es bueno o malo, sino todo lo contrario; por tanto, a mí me gustaría saber -porque tengo mis dudas- cuál va a ser el criterio de selección. Por ejemplo, un domingo o un sábado puede haber 3.000 ó 4.000 esquiadores -no sé la cifra exactamente-, y tenemos un cupo de 250 esquiadores; pero, si a todos les da por quedarse, ¿qué vamos a hacer? ¿Cuáles son los criterios? No el económico; el "forfait" vale 1.500 pesetas. Imagínese usted que todos quieren quedarse; todos conocemos la pista del Escaparate, y sabemos cuál es su capacidad, que no sé si tiene 250 ó 300. ¿Cuál sería el criterio de selección?

Otra cosa que me preocupa es cuando usted dice: a las cinco se cierran las pistas, y a las siete y media se vuelven a abrir. Me parece muy bien que se vayan a los bares a tomar copas, pero es peligroso que un deportista tome copas antes de esquiar; por tanto, ¿va a haber alguna actividad por parte de la Dirección General de Deporte y Montaña en estas dos horas y media para el que no quiera irse a un hotel o a un hostel a tomarse una copa? ¿Qué hace? ¿Se queda en el coche esperando con el esquí puesto; se queda dando una vuelta por allí, o puede haber otra actividad?

Otra cuestión que se plantea es que a las 11 de la noche se deja de esquiar. Como ustedes saben, las 11 de la noche es el peor momento para esquiar, ya que se producen nevadas, hay hielo, etcétera; por tanto, ¿va a haber algún transporte público, o el señor que acaba de

esquiar a las 11 de la noche coge su coche y se baja? Sepa usted que no todo el mundo se hospeda en las plazas hoteleras; en ese sentido, ¿está prevista alguna actuación?

Asimismo, está el tema de seguridad. Cuando es de día y las pistas están abiertas, todo el mundo nos controlamos y nos vemos; sin embargo, cuando es de noche, y está iluminada una pista, el resto del entorno está apagado. En ese sentido, ¿va a haber alguna medida de seguridad adicional, aunque sé que es una pista muy poca peligrosa y que los esquiadores más diestros son capaces de esquiar? Esto, con respecto al tema del Escaparate.

Con respecto al resto de las cuestiones, también me gustaría decir que el telesilla de Guarramillas fue aprobado en el presupuesto del año 97, en diciembre del 96; estamos a febrero del 98, y han perdido toda la temporada del 97, porque todavía no está empezado, teniendo previsto que se termine para el mes de septiembre. No estoy convencido de ello, ya que se aprobó una ampliación de capital dedicada a inversiones en estos temas en el año 96, y se ha perdido mucho tiempo en esta ampliación. Yo ya dije que me parecía que el dinero no era suficiente, y me gustaría que fuera suficiente. Y ha quedado una duda al respecto de lo que ha dicho el Director General, y es que los edificios de salida y llegada no se van a modificar; no sé si ha dicho eso, pero, en cualquier caso, me parecería un disparate. Por tanto, me gustaría que me lo explicase, porque, si se quedan como están, me parece que no harían un buen juego a esto.

Por último, en cuanto al tema de Navacerrada, también me gustaría saber por qué no se está trabajando en algo que se hizo ya en el año 94, que es la ampliación de los posibles espacios de esquí; es decir, la ampliación de las propias pistas a través de unas plantaciones que cubran las zonas pedregosas, con el fin de que se pueda ampliar el espacio esquiabile, que, desgraciadamente, es muy pequeño. No me ha dicho nada acerca de esto, y no sé si se está haciendo.

Y una pregunta curiosa, que tengo formulada por escrito, pero que no me la han contestado todavía desde el mes de febrero. Me gustaría saber qué tipo de compensaciones va a pedir la Consejería de Educación al Ayuntamiento de La Granja para permitir su participación, con voz y voto, en la empresa pública Deporte y Montaña, porque esto ha sido algo que se ha publicado y que ha dicho el Director General de Deportes. Yo quisiera saber qué compensaciones van a pedir a La Granja para poder participar en esto. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zúñiga.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Myers.

La Sra. **MYERS BROWN**: Gracias, señor Presidente. Voy a incidir más en la parte de la comparecencia que nuestro Grupo había pedido, porque, sinceramente, me han parecido mucho más importantes las actuaciones que se han empezado a realizar y las que se tienen previstas, en primer lugar, para mejorar esos servicios deportivos y de ocio que la empresa Deporte y Montaña presta a los madrileños y usuarios que vienen de otras Comunidades, y, al mismo tiempo, para mejorar sustancialmente la gestión económica de esta empresa. Quiero felicitar tanto al Director General como al Gerente de Deporte y Montaña porque, realmente, me han parecido positivas todas las actuaciones descritas.

Por supuesto, lo más importante para nosotros es que se ofrezca un buen servicio a los usuarios, y se da por hecho que eso quiere decir que siempre y cuando se respete el entorno natural, porque no se debe contemplar una actividad al aire libre sin respetar el medio ambiente. Es evidente que con el equipamiento anticuado y con la imposibilidad que antes había, y que durante muchos años ha habido, para poder aprovechar las instalaciones durante más horas del día, no se podía ofrecer un buen servicio, y hace muchísimos años, repito, se tenía que haber abarcado una serie de obras en las telesillas de Guarramillas. El señor Director nos ha recordado que el actual telesilla está instalado desde 1956, y me parece realmente increíble que estas instalaciones se hayan podido mantener en condiciones óptimas de uso durante tantos años; por tanto, celebramos el hecho de que por fin se haya tomado la iniciativa para las obras de sustitución. Además, las nuevas instalaciones van a ser mucho mejores, y es evidente que en tantos años la tecnología haya mejorado sustancialmente para permitir un mejor servicio, con el fin de que, pese al número de personas que vayan, no se produzcan turnos de espera, etcétera.

En cuanto a las duchas, que nos dice el Director, nos parece una bobada, como ha dicho, pero muy importante, así como las nuevas máquinas pisapistas, que son inversiones que tendrían que hacerse casi forzosamente si queremos ofrecer este buen servicio que pretendemos.

No voy a entrar mucho en el tema de la iluminación, como tampoco lo han hecho los otros señores Diputados. Efectivamente, ha habido una gran polémica sobre el tema, pero hemos visto que las personas interesadas en el medio ambiente y la naturaleza tienen una gran misión en nuestra sociedad para recordarnos que puede haber un problema o no, pero, según la información que nos ha dado el Director,

se han cumplido escrupulosamente todos los estudios necesarios. Este tema era muy complejo, porque Deporte y Montaña es una empresa con accionistas, con ayuntamientos implicados, tenemos otra Comunidad Autónoma implicada, y el tema de parques naturales; por supuesto, todo esto complica bastante el proceso. Por tanto, yo felicito al Gerente y al Director por cumplir escrupulosamente todo ese proceso.

También les felicito por intentar llevar mejorar estas horas valle que tenemos siempre en este tipo de instalaciones para intentar optimizar las instalaciones, aunque sepamos que tenemos pocos días de nieve; este año ha sido algo mejor, pero hay otros años que han sido realmente malísimos, y tenemos que intentar ofrecer otro tipo de servicios alternativos, y optimizar esos horarios. Por eso entiendo que la iluminación era importante.

También entiendo que el tema de la iluminación no era una cuestión económica en el fondo, sino que había una gran demanda por parte de los esquiadores, y supongo que no será la primera instalación donde haya esquí nocturno, sino que, probablemente, hay muchísimas en Europa que lo tienen; por tanto, no era un tema económico, aunque este año podemos haber aprovechado bastante y haber obtenido un gran beneficio.

La promoción del esquí para los niños me parece importantísima; el hecho de que en Cercedilla hayan salido dos campeones olímpicos, y el hecho de que parecía que no había demasiado interés por parte de los ayuntamientos en que los jóvenes desarrollasen sus técnicas en esquí es preocupante, y me parece que el esquí es un deporte que los escolares, incluso los más pequeños, desde tres años, como nos ha dicho, pueden intentar empezar a aprenderlo. Por tanto, me parece muy importante ese tema.

Yo animo al Director y al Gerente a seguir en la misma línea, mejorando la gestión, que se ha mejorado sustancialmente desde que el Partido Popular ha entrado en el Gobierno, y a que sigan con sus nuevas ideas y con la imaginación, que quizás hacía falta en esta empresa, para mejorar el servicio a los usuarios y la gestión. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Diputada. Por tiempo de diez minutos, tiene la palabra el Director General de Deportes para contestar a los Grupos Parlamentarios.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Legido Arce): Muchas gracias, señorías, voy a contestar, si me lo permiten ustedes, en conjunto, porque, por la natural inquietud que ya conocen ustedes acerca de la ecología, se han manifestado en

términos similares.

Aunque el señor Zúñiga ya me conoce, y don Carlos Paíno algo menos, les quiero decir que, fuera de mi formación principal como médico, yo he estudiado biológicas; de modo que, por formación y por vocación, no me considero menos ecologista que otras personas que se titulan a sí mismas ecologistas, a lo mejor con más formación que yo. Yo me considero ecologista convencido.

Cuando se planteó lo que dice muy bien el señor Zúñiga, no estábamos convencidos de que hubiera que hacer estudio de impacto ambiental. ¿Y por qué no estábamos convencidos? Porque ya se había hecho uno en esa zona; se había hecho un estudio de impacto ambiental precisamente en la zona de "El Escaparate". Y era un estudio de impacto ambiental que se hizo con mucha razón, porque se movieron 17.000 metros cúbicos de tierra, se hizo una excavación, se ha puesto allí un inmenso depósito de agua para la nieve artificial, se han hecho unas canalizaciones para meter los tubos, y ¡qué duda cabe! que había impacto. ¿Entonces, fue favorable? Fue favorable. Por eso pensamos nosotros, me perdonarán ustedes que diga que con cierta lógica, que si lo que nosotros íbamos a hacer ahora es poner unos focos - que, prácticamente, no tendríamos que haber pedido permiso a Medio Ambiente- más pequeños para que trabajasen los empleados en condiciones de mejor seguridad, puesto que hubiéramos tenido que pedir permiso solamente al área de Transportes. Pero, si sobre contaminación lumínica no había nada pensado, escrito o publicado, por lo menos de lo que nosotros conocíamos, pensamos que el estudio de impacto ambiental bastaría con un informe. No ha sido así, de lo cual, si quiere usted, me alegro, porque lo que haremos es extremar las cosas hasta el grado máximo.

Lo que sí aseguro a SS.SS. es que en el supuesto de que el estudio de impacto ambiental sea positivo y, a pesar de eso, Parques Naturales diga que no se hace, entonces yo rogaría a SS.SS. que invitaran al Presidente de Parques para que les dijera por qué razones, si es que las hay, aunque no necesitan dar una razón: son los dueños del terreno, y pueden decir que no. Pero como se había dado antes un permiso para una obra en la que se produjo la corta de 53 de pinos, movimiento de tierras, etcétera, pensábamos -y permítanme SS.SS. que tuviéramos, diríamos, esa candidez, esa inocencia bautismal- que podíamos hacerlo solamente con un estudio de impacto ambiental. No es así, de lo cual me alegro.

La contaminación lumínica es algo sobre lo que no hay nada escrito; no hay nada escrito. Qué duda cabe de que existe, pero yo pregunto: ¿Existe contaminación lumínica en los edificios que hay allí?

¿Existe contaminación lumínica en la carretera?
 ¿Existe contaminación lumínica en el aparcamiento?
 ¿Existe contaminación lumínica en la Bola del Mundo, en las instalaciones de Televisión? Existe. Y es que sobre la contaminación lumínica no hay nada escrito. Naturalmente, si a un estrígido, a un ave nocturna se le pone un foco, qué duda cabe que hay contaminación lumínica.

Para saber si hay contaminación y para saber el efecto, tendremos que saber qué nidaciones hay, qué tipos, dónde están esos nidos, cómo salen, cómo entran; los únicos son los estrígidos; es decir, por la noche, solamente pueden salir los mochuelos, el autillo, el búho real, y algunos animales de tierra, pero hay muy poca madriguera; es decir que necesitamos que Parques y Jardines diga a nuestros técnicos qué condiciones, qué animales, etcétera, hay para poder hacer el estudio de contaminación lumínica. Ya digo que por eso hemos pedido incluso a otras empresas que tienen pistas allí que nos digan en qué condiciones.

¿Que hay beneficio económico? Pues sí lo hay, señor Paíno, porque los pueblos de allí: La Granja y sobre todo Navacerrada y Cercedilla, que están más en nuestra zona, qué duda cabe que están deseando de que ocurra eso, así como toda la gente que tiene negocios allí, y los propios esquidores. Ésa es una realidad.

Respecto a lo que decía el señor Zúñiga, con razón, desde las cinco hasta las siete cenan, pero no toman copas; estamos hablando de deportistas: toman chocolate y caldo; no toman copas. La gente que se queda allí son posibles físicos, y no necesitan tomar copas, sin duda ninguna. Copas tomarán en las discotecas; allí no las hay, y esperemos que no tomen copas. Y ni siquiera creo que fumen los esquidores. Ese período de cinco a siete es necesario, porque la empresa pisa otra vez la pista para que quede en buenas condiciones, en caso de que se pueda; si no, se pisa al día siguiente, pero habría que pisarla. De modo que ese tiempo se utilizaría para pisar las pistas.

Respecto a la seguridad, ésa es una de las pistas más seguras, pero, si se viera que había alguna posibilidad, se pondría la seguridad que fuera necesaria; hay una carretera, que se bloquea durante ese tiempo. En cuanto a la vuelta, habría el sistema de alguna lanzadera para volver, y, luego, la gente volvería por sus medios, etcétera.

En cuanto al telesilla de Guarramillas, es verdad que se va probando, pero debido a la climatología, en invierno había que aprovechar lo que teníamos, y no sabíamos si se iba a encontrar algún problema; de manera que ha habido que respetar la climatología, y pensamos que empezando ahora a poner el telesilla, para el año que viene estará en perfectas condiciones, si no vienen mal dadas las cosas;

pensamos que no, pero se ha hecho todo lo posible para entrar en tiempo.

En cuanto a los edificios, he dicho que si se van a modificar los edificios; van a quedar muy bonitos, con un tejado que se confunde con el paisaje. La obra va a ser mucho menor en comparación con el estado actual, porque la verdad es que lo existente no está muy bien.

Respecto a la ampliación de pistas, se están haciendo gestiones, pero la Dirección de Parques Nacionales no es partidaria de más pistas. Va a haber una pista de esquí de fondo, para la que ya hemos pedido permiso, pero la Dirección de Parques Nacionales no contesta, parece ser que no es partidaria; diríamos que, en estos casos, hay una resistencia pasiva, deben pensar que no es conveniente. Pero seguiremos intentándolo, porque creo que es importante.

En relación con la granja, lo hemos contestado por escrito hace bastantes días, por lo que espero que les llegue en pocos días la contestación. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director. Si algún Diputado desea hacer uso de la palabra, podemos abrir un turno especial. (*Denegaciones.*) Damos las gracias al Director General. Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Cultura, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para informar sobre el futuro del Teatro Chico de Alcalá de Henares en cuanto a producción, mantenimiento, gestión del comité de expertos y todo lo que se refiere al buen funcionamiento de dicho teatro.

C. 264/98 R. 2856 (IV)

Se ha recibido un escrito de delegación del Consejero, don Gustavo Villapalos, por el cual van a comparecer en su nombre el Director General de Patrimonio y la señora Gerente del CEYAC, los cuales podrán intervenir según lo estimen los Diputados. Para sustanciar la comparecencia, tiene la palabra el señor Marín por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Basante, por su presencia aquí en sustitución del Consejero. La comparecencia se refiere a una intervención que el Consejero tuvo en un Pleno pasado en la Cámara sobre el "teatro chico" de Alcalá de Henares, que era un corral de comedias hace mucho tiempo. El señor Consejero nos explicó toda la historia del "teatro pequeño" de Alcalá de Henares

pero no nos explicó nada más. Dijo que se inauguró en el 1700 hasta que se iba a inaugurar en la Semana de Pascua, pues en la Semana de Pascua, que es la semana siguiente a la Semana Santa, no se ha inaugurado, o sea, que llevamos inaugurándolo alrededor de un año.

No obstante, no es éste el único tema que me interesa, sino que, retraso más retraso, nos encontramos, tanto en nuestro grupo municipal en Alcalá de Henares como nosotros mismos aquí en la Comunidad de Madrid, con una remodelación del teatro que nos parece importante, pero no sabemos exactamente, porque no nos lo han contado todavía, si ese teatro va a tener equipamiento, qué equipamiento va a tener el teatro, y cuándo se va a terminar ese equipamiento; si en el tiempo que ha transcurrido desde la intervención del Consejero en el Pleno hasta ahora ya se ha equipado el teatro con focos, mesa de luces, maquinaria; todo lo que necesita tecnológicamente un teatro moderno. También queremos saber qué programación va a tener el teatro y si va a tener alguna programación, evidentemente; si va a ocuparse alguien o se ha pensado ya en que alguien gestione ese teatro; que haya un equipo de gestión que se dedique a gestionar y llevar adelante la programación de ese teatro, si es que existiera futuro y programación para el mismo.

Nos gustaría saber si ese teatro, a pesar del reglamento o de la orden que existe sobre la red de teatros de la Comunidad Autónoma de Madrid, pudiera integrarse -como queremos nosotros en Izquierda Unida- en la red de teatros. Parece ser también que en este tiempo desde que el Consejero intervino había discrepancias en el comité de expertos que está llevando adelante la remodelación del teatro, y queremos saber por qué tenían discrepancias esos expertos asesores y si eso se ha solucionado.

En fin, señora Gerente, lo que queremos saber en Izquierda Unida es si el "teatro chico" tiene futuro o es única y exclusivamente un escaparate más dentro de la política cultural que ustedes están realizando en la Comunidad de Madrid, eso es lo que queremos saber: cuándo se va a inaugurar -parece ser ahora que en mayo-, si el estreno que se va a hacer es el de "La dama boba" y qué "Dama boba" es, porque hay una compañía que ha estrenado "La dama boba" a lo mejor porque no podía estrenar en el "teatro chico" de Alcalá de Henares porque no estaba preparado. Las críticas posteriores al estreno han sido verdaderamente terroríficas, y los que asistimos al estreno pensamos que la contemplación también, por lo menos del que les habla; terrorífica. Por lo tanto, queremos saber si ése es el estreno que se pretende hacer en un teatro de la importancia que tiene el "teatro chico" en una ciudad de la importancia que tiene, que está adquiriendo y que

va adquirir más adelante Alcalá de Henares. Quería que me contestaran a todo esto que les he preguntado, señora Gerente. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. El señor Director y la señora Gerente tienen quince minutos para intervenir. Tiene la palabra el señor Director.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Rueda Muñoz de San Pedro): Voy a intervenir brevemente para contestar a la primera parte, en cuanto a la responsabilidad de mi Dirección General, que es la que está haciendo las obras.

Estaba previsto en este año pagar aproximadamente 80 millones de pesetas, que es lo que había en los presupuestos, para el equipamiento del "teatro pequeño". De ellos, 42 correspondían exactamente a la liquidación de la obra, que se han pagado ya. En cuanto al resto, están dándose los pasos para la licitación, porque ha habido un problema técnico que nos ha impedido iniciarlo por tramitación anticipada antes del año pasado. Básicamente era por eso por lo que existía ese dinero de la iniciación de la obra; había un resto de obra que no se había podido ejecutar y que ha habido que ejecutar con presupuestos de este año. Ésa ha sido la razón por la que no hemos podido hacer lo que el Consejero dijo entonces que parecía posible todavía, que era inaugurar en la Semana de Pascua. Eso es lo que quería decir para asumir la responsabilidad que me corresponde en el retraso de la obra de inauguración del "teatro pequeño" de Alcalá de Henares. Cedo la palabra a la señora Gerente, y, si procede, luego contestaré a lo que me pregunten.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra la señora Gerente del CEYAC.

La Sra. **GERENTE DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES** (Basante Pol): Gracias, señor Presidente. Voy a contestar a la pregunta formulada por el señor Marín. Obviamente el Director General de Patrimonio les ha explicado en las condiciones que está el teatro. Quiero decirle al señor Marín que el Teatro Cervantes de Alcalá de Henares no es un escaparate de la política cultural, sino que es nuestra intención abrirlo, pero hacerlo en óptimas condiciones, porque como usted puede comprender, Señoría, es difícil que se abra el teatro cuando todavía no está terminado, como hubiera sido nuestro deseo. En cualquier caso, fijese si nos interesa, Señoría, abrir el Teatro Cervantes de Alcalá

de Henares -se hará, obviamente, cuando sea efectiva la cesión de uso-, que nosotros hemos estudiado posibles fórmulas de gestión para el mismo; y digo posibles fórmulas de gestión.

En nuestra modesta opinión, la fórmula idónea de funcionamiento del "pequeño teatro" Cervantes, dadas sus características especiales, como muy bien ha indicado S.S., en cuanto a dimensiones de escenario y de espacio dedicado al público, tiene que atenerse obviamente a un determinado tipo de programación. El escenario, de dimensiones reducidas, está creado para mostrar, preferentemente, obras de teatro de pequeño formato, con poco reparto y apenas escenografía; es decir, obras básicamente de texto. Lo mismo podemos decir de la actividad musical, las obras adecuadas deberían ser interpretadas por pequeñas formaciones: cámara, recitales, tonadilla, etcétera.

La actividad del Teatro Cervantes debe ser continua durante todo el año; las funciones se realizarían, preferentemente, los fines de semana: viernes, sábado y domingo; el local puede dar cabida a las iniciativas de compañías y productores privados, siempre que los montajes que se ofrezcan sean adecuados al espacio y a la línea de programación que se intenta seguir.

Al margen de esta actividad anual, debe organizarse un ciclo "festival internacional" con las obras de teatro y música específica de la época que mejor corresponda a las peculiaridades del edificio y de la ciudad que lo alberga, intentado conseguir que esta muestra, además de contribuir a la oferta turística y cultural de Alcalá de Henares, adquiera una importancia propia especializada, tal como ocurre con otros festivales: el Festival de Almagro y el Festival de Mérida.

Otra de las metas sería crear una escuela de actores e incluso especializar al Teatro Cervantes en producciones que difundan y rescaten las obras de los siglos XVII, XVIII y XIX, desconocidas para el gran público de hoy, en una importante labor de investigación sobre autores, texto y partituras de este mismo período, o específicamente de autores del XVII y XVIII. Estas producciones y algunas otras compañías invitadas que trabajen sobre el mismo tipo de textos podrían incluirse en la muestra o festival al que antes me he referido, o realizar una temporada más larga dentro de la programación anual. Es importante que toda la actividad del "pequeño teatro" Cervantes esté dirigida a captar, en primer lugar, la atención del público de Alcalá de Henares, y, en segundo, a contribuir de forma importante en el interés turístico y cultural que esta ciudad ofrece, para lo cual podrían potenciarse las ofertas de grupos, agencias de viajes, hoteles, visitas turísticas y, por supuesto, son muy

importantes las campañas escolares.

Dentro de la labor que realiza el equipo de gestión del teatro es necesario marcar una imagen propia de la actividad artística de dicho local, para lo cual la programación ha de buscarse en unas líneas coherentes y, a la vez, dinámicas que rentabilicen al máximo las posibilidades que ofrece la inversión realizada en la rehabilitación de este teatro.

La programación, consecuentemente, debe dar cabida a la música, al teatro y a los recitales de un modo alternante, teniendo como objetivo prioritario el fomento y la promoción de nuevos públicos, y debería realizarse al menos con seis meses de antelación, para que la campaña de difusión e información se haga con esa antelación, intentando con ello conseguir unos buenos resultados de ocupación, porque interesa no sólo programar, sino que el público acuda, vea esa programación y juzgue. Lo mismo debe ocurrir con la venta de localidades: ofertas para grupos, abonos y otras fórmulas de animación de taquilla.

En este capítulo sería interesante promover la creación de una asociación de amigos del Teatro Cervantes, que, además de asegurar la ocupación de una parte del aforo, contribuiría a crear en el espectador de Alcalá de Henares y en los demás espectadores, incluso en núcleos próximos, la costumbre de asistir a la representaciones de teatro y música que ofrezca este local.

Resumiendo, los puntos esenciales para el mantenimiento de la actividad en el "pequeño teatro" Cervantes, serían los siguientes: formación de un pequeño equipo propio del teatro que atienda a las áreas de gestión, trabajo técnico y personal de sala; elaboración de una programación continuada que incluya una o dos muestras o festivales con carácter definido; elaboración de una campaña de lanzamiento de la imagen y de la actividad del teatro, tanto en la población del Alcalá de Henares como a nivel nacional e internacional; elaboración de un proyecto para la formación de actores y la realización de producciones propias que se sirvan tanto en el "pequeño teatro" como en giras, y, obviamente, incluir o integrar el Teatro Cervantes de Alcalá de Henares en la red de teatros.

Nosotros tenemos hecho también el estudio de las necesidades que consideramos óptimas para el mantenimiento de la actividad teatral en ese "pequeño teatro" Cervantes: se necesitaría personal técnico, personal de sala y oficina de gestión; es decir, se necesitaría un jefe de maquinaria escénica; un jefe de electricidad; un sonidista; un regidor jefe de escenario; dos acomodadores; un portero; una taquillera; un jefe encargado de sala; y en la oficina de gestión, un director gerente de programación y un administrativo

contable. Éste sería el personal mínimo necesario, o al menos con el que funcionaría bien este local de entre 300 y 500 localidades, con una programación estable; y entendemos por estable una programación de tres días por semana, como antes he dicho: viernes, sábado y domingo. Este personal podría incrementarse para montajes más importantes, incluso si se llegase a hacer ese festival que deseamos. ¿Por qué? Porque esos montajes requerirían escenografía, iluminación o apoyo técnico más complicado.

El personal técnico -maquinista, electricista y sonidista y el jefe de escenario- se encargaría de llevar a cabo la organización de la puesta en escena: colocación de telones, forillos, cámara negra, etcétera, iluminación de los espectáculos y sonorización. El personal de sala se ocuparía exclusivamente de la atención a los espectadores o de invitados a los estrenos. El jefe de sala puede además ocuparse tanto de grupos de estudiantes -nos interesa mucho el fomento de estos grupos- y también de otros colectivos, como la propia organización y el envío de invitaciones para los estrenos, etcétera. Lógicamente, el personal de gestión llevaría el control de la actividad en cuanto a la programación, el cometido de todo el personal, los diferentes métodos de animación, tales como prensa, relaciones públicas, resultados de taquilla, y la supervisión general del gasto de mantenimiento, y el administrativo contable se encargaría de la contabilidad, de las nóminas, las hojas de taquilla, compañías, etcétera. Con respecto a la dotación del material del espacio estamos haciendo un estudio de necesidades de material escenográfico y de iluminación, así como de mobiliario y otros elementos necesarios para la puesta en marcha de este teatro al que antes se ha referido el señor Rueda.

En cualquier caso quiero hacer hincapié en que éstas son unas posibles fórmulas, porque entendemos que el teatro hay que abrirlo en esas condiciones óptimas; es nuestro deseo que se abra presumiblemente dentro de la programación del Festival de Otoño, pero nosotros lo que intentamos -llevamos varios meses dialogando con las partes interesadas, con las distintas Administraciones, porque es un proyecto de gran envergadura y le damos una extraordinaria importancia, también por su especificidad, por tanto el tratamiento tiene que ser así- es aunar esfuerzos y voluntades de las distintas administraciones, para que el Teatro Cervantes de Alcalá sea un gran teatro, y nazca como todos deseamos. Creo que he respondido a la pregunta que S.S. me había formulado, y quedo a sus disposición.

El Sr. **VICEPRESIDENTE:** Gracias, señora Gerente. Abrimos un turno de palabra para

posicionamiento de los Grupos Parlamentarios. Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Marín.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Gracias, señor Presidente. La verdad es que me ha contestado usted, pero me ha contestado con una cosa que traía usted escrita; me parece muy bien. Es lo mismo que nos contestan ustedes siempre.

No crean ustedes que Izquierda Unida tiene una malévolas intención de criticar constantemente las actuaciones que hace el Partido Popular; no. Ojalá después de esta contestación que usted me ha dado yo pudiera decirle: muy bien, señora Directora General; felicite usted al Consejero, que todo está en marcha. Usted me ha contestado de una manera burocrática -yo no le echo la culpa a usted, porque además sabe que la respeto profundamente- en la que dice: el jefe de sala se encargará de no sé qué y no sé cuántos... Yo soy un profesional y sé de lo que se encarga el jefe de sala y el utilero y las señoras y señores Diputados, más o menos tienen un conocimiento de cómo funciona el teatro.

Por lo que se refiere a programación, ninguna, porque, claro, como el teatro no se va a abrir hasta el Festival de Otoño, según ha dicho usted, no hay programación. Es decir, llevamos un retraso de más de un año y pico en la apertura de este teatro. Usted dice que hay que abrirlo en condiciones; que no saben todavía cómo está el tema de la cesión de uso; que, en principio, va a hacer obras de pequeño formato, pero que luego irán a más. Yo no conozco el interior del teatro, porque no hemos tenido la oportunidad, aunque se ha programado varias veces, de visitarlo; creo que tiene entre 300 y 500 localidades, lo que indica que no es un teatro tan pequeño, sino que es un teatro de mediano formato.

Nos ha hablado de un festival internacional, en el que se va a especializar el teatro. También se ha referido a una escuela de actores, que me parece que es un tema interesante, pero, ¿eso cómo se cuece? ¿Cómo se cuece esto de la escuela de actores? ¿Se va a realizar a través de un concierto con alguna de las escuelas privadas que existen en esta Comunidad Autónoma? ¿Se hará con la Real Escuela Superior de Arte Dramático? Me imagino que se llevará a cabo con personas de una cualificación profesional mínima para poder llevar adelante una escuela de actores. Pero, ¿serán actores profesionales y se recicla uno como en el tema de La Abadía? Este tema está muy bien hecho, porque lo ha hecho don José Luis Gómez, que es un profesional serio y responsable. ¿Va a ser una escuela de actores tipo 'municipalilla' en la que se van a dar expectativas a una serie de personas para que luego se dediquen a hacer programas de televisión basura? No

sé exactamente cómo lo tienen ustedes enfocado, y me gustaría conocerlo.

También dice que van a hacer música, teatro; es decir, un montón de cosas, pero, en realidad, no me ha contestado usted a lo que yo le he preguntado: ¿Cuándo se va a abrir el teatro? ¿En el Festival de Otoño? ¿Con qué se va a abrir el teatro? ¿Cuándo se va a hacer la cesión de uso o cuándo se va a llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento? No sé si ustedes quieren meter en este tema al Ministerio de Cultura, aunque yo les recomendaría que no se les ocurriera porque todavía puede ser mucho peor; no metan este tema dentro de la órbita del Inaem, porque acabaríamos peor.

Por tanto, lo único que le pido, después de toda esa información que me ha dado, es que me vuelva a contestar, porque no me he quedado con casi nada; solamente me he quedado con que se celebraría un festival internacional especializado sobre el tema; me he quedado con lo de la escuela de actores; con la imagen propia del local; con los técnicos que van a componerlo; pero, ¿cuándo van a estar esos técnicos allí? ¿Qué presupuesto tienen para ese teatro? Porque, claro, hablamos de todo esto, pero, ¿hay presupuesto para ese teatro?

El señor Director General de Patrimonio me ha dado una explicación correcta sobre la existencia de un problema técnico, pero, posiblemente, no lo he entendido bien. ¿Cuál era el problema técnico que ha retrasado la inauguración del teatro? ¿Era un problema técnico y económico o simplemente del desarrollo técnico del propio teatro? Lo de los 83 millones ya lo conocía; estaba claro que ese dinero estaba ahí, pero insisto en que la Consejería me conteste a las preguntas que he realizado, porque no me han contestado. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Marín. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del señor Rueda y de la señora Basante, y agradezco también los datos y explicaciones que nos han suministrado.

A continuación, voy a exponer la posición del Grupo Parlamentario Socialista, que demostró sobradamente su interés por este "teatro pequeño" o "teatro chico" con distintas iniciativas, la última de las cuales fue la comparecencia en Pleno del señor Consejero, preguntándole en qué momento y con qué obra iba a inaugurarse el teatro.

Lógicamente, algunas de las explicaciones que nos han facilitado nos satisfacen más que otras, y paso

a exponer nuestro planteamiento. En primer lugar, el planteamiento del Grupo Parlamentario Socialista es que sería un gravísimo error que este “teatro pequeño” o “teatro chico” fuera un teatro más y, sobre todo, que no tuviera la atención, el respaldo y los medios necesarios, tanto para esa dimensión de incrementar la dotación cultural de Alcalá como para atraer a esos nuevos públicos y a esa oferta turística. De modo que, por la importancia del Corral de Comedias, que fue, del teatro diciocesco y por el esfuerzo de rehabilitación que se ha realizado, en ningún momento debe ser un teatro más, sino que debería ser uno de esos cuatro o cinco teatros sobre los que pivote una política cultural de importancia.

En el Grupo Parlamentario Socialista lamentamos que el plazo que se nos dio, que se refería al Domingo de Resurrección, para la inauguración del teatro no haya podido hacerse realidad, aunque, si la obra elegida era “La dama boba y Ágata”, que hemos tenido ocasión de presenciar, es preferible que haya sido así, porque, si ésta hubiera sido ésta la obra elegida, no nos hubiera gustado; creemos que el “pequeño teatro” merece algo bastante mejor que esa obra.

Pasando a otro aspecto, quisiéramos saber, porque nos preocupa enormemente -aunque, hasta que no acaben las obras, no se podrá producir de una manera formal la cesión de titularidad-, qué fórmula de gestión va a imprimirse a este teatro. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, adelantamos que la que preferimos es una fundación. También nos parecería oportuno, si la fórmula de la fundación no fuera posible, un consorcio; pero, en definitiva, lo que sí nos parece de primordial interés es la implicación de las diversas Administraciones en la marcha futura del teatro. Es decir, no debe ser un teatro que dependa de una sola Administración, sino que es necesario el apoyo mancomunado de las distintas Administraciones para sacarlo adelante.

Quiero referirme brevemente a algunos aspectos más. Nos gustaría que se nos aclarara un poco más qué criterios tienen respecto a esas dos muestras o festivales, o muestra y festival -si no es prematuro formular este planteamiento-, porque la impresión que me ha dado en otras ocasiones hablar de este “pequeño teatro”, y que hoy vuelve a planear, es que no existe presupuesto para su planificación, para su programación y para su puesta en marcha dentro del año 98. En ese sentido, me parece incluso dudoso que se vaya a producir la inauguración dentro del próximo Festival de Otoño, porque, si no me aportan ningún dato nuevo, desconozco que exista la más mínima financiación dentro del 98, y hacer las cosas sin financiación es, cuando menos, arriesgado y, desde

luego, difícil.

Otro aspecto al que me quería referir es a ese diseño de futuro, en el sentido de que vaya a dedicarse a obras de pequeño formato, obras de texto, cámara y recitales. A nosotros nos parece una buena iniciativa; concretamente, hemos insistido en muchas ocasiones a lo largo de la Legislatura en que la música de cámara carecía de espacios adecuados, y hemos reivindicado que existan espacios para este tipo de música, y, en cuanto a que se programen obras de texto, obras de pequeño formato y recitales, nos parece una buena fórmula.

También, quisiera comentar una cosa, porque no me encajan excesivamente bien las piezas. Si se eligiera la fórmula de fundación o la de consorcio, esto no sería compatible con que pudieran asistir compañías y promotores privados, pero me imagino que la programación dependería, básica y fundamentalmente, aunque con apoyos externos, de esa fundación o de ese consorcio que eventualmente se estableciera.

Hay un par de ideas que quisiera comentar, dentro del tiempo de que todavía dispongo. Nos parece muy bien que se promueva la incorporación de nuevos públicos, pero también quisiéramos saber si esa Asociación de Amigos del Teatro Cervantes es solamente una idea, es algo que también depende de la fórmula de gestión que vaya a tener, fundación, fórmula conveniada, consorcio, etcétera; ¿cómo va a plantearse este aspecto?

Finalmente, dos cuestiones muy breves. La primera de ellas es que, si no he entendido mal, he oído que hay una disposición favorable a la integración del Teatro Cervantes, “teatro chico” o “teatro pequeño”, dentro de la red de teatros. A nosotros, desde luego, nos parece que, con independencia del carácter peculiar o del carácter específico de un teatro de estas características, la integración en la red de teatros, o los esfuerzos encaminados a su integración en la red de teatros sería una fórmula que garantizaría su futuro y su proyección, y, desde luego, por la que manifestamos desde aquí nuestro más firme apoyo.

La última consideración es la siguiente. Con los sucesivos retrasos que hemos venido acumulando, yo no sé si la fecha de noviembre del Festival de Otoño será la fecha en la que finalmente se producirá o no la inauguración del teatro, pero, aunque fuera así, no me resisto a hacer una consideración, y es, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, someterles para su revisión el que tenga lugar la inauguración del teatro en una fecha que no coincida con ningún festival; que se le dé la importancia, la singularidad que tiene un teatro de estas características, y, si llevan a cabo esa programación y es posible hacerlo en el mes de noviembre, adelántenlo quince días para que se

produzca un hecho cultural en la Comunidad de Madrid, que sea la inauguración del Teatro Cervantes, sin la inclusión dentro de un festival, aunque sea el festival fundamental, el festival más importante de los que realizamos en nuestra Comunidad, que es el Festival de Otoño.

Esperamos que estas ideas lleguen a cuajar y lleguen a convertirse en realidades, y que, aunque los plazos ya se hayan incumplido y no dispongamos del presupuesto necesario para poner en marcha este teatro, exista la voluntad inequívoca de que, cuanto antes se produzca la inauguración, se integre en la red de teatros, haya una fórmula de fundación o de consorcio, y tenga una inauguración el teatro con la importancia que merece y sin la inclusión en ningún festival, lo que, indudablemente, desdibujaría esa celebración o ese nacimiento del “teatro chico”, Teatro Cervantes, o “teatro pequeño”. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Ongil Cores.

La Sra. **ONGIL CORES**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, como no podía ser de otra forma, quiero dar las gracias tanto a la señora Basante como al señor Rueda por su presencia en esta Comisión y por las explicaciones que nos han dado en relación al tema del Teatro Cervantes, de Alcalá. Yo creo que estas informaciones que nos han dado han sido muchas y muy importantes.

No puedo por menos que hacer unas pequeñas precisiones al señor Marín, con toda mi buena intención, pero, sinceramente, usted en su intervención empieza diciendo que las intenciones del Grupo de Izquierda Unida no son malévolas -lo he apuntado textualmente- y, ¡hombre!, yo creo que usted, con todos mis respetos -que los tengo hacia usted, porque es profesional del teatro- ha hecho una serie de afirmaciones -y déjeme utilizar el mismo término que usted ha utilizado- con cierta suspicacia o queriendo ser un poco malévolo, señor Marín. ¡Hombre!, que usted, conociendo como conoce el teatro, le cuestione a la señora Basante que, una vez que ya está restaurado el teatro, si va a tener equipamiento... Evidentemente; claro que lo va a tener; de nada nos serviría, después de la inversión que han hecho tanto la Comunidad de Madrid como el Ministerio, tener un teatro maravilloso y no tener un equipamiento. Programación. Evidente también, por supuesto que sí. Entonces, que usted quiera el dato concreto, lo comprendo, pero no que pregunte si de verdad lo vamos a tener ahí como una figura restaurada pero sin darle un uso. Yo, sinceramente, en este punto coincido con la señora

Basante cuando dice que, efectivamente, tenemos un teatro magnífico y que habrá que darle la utilización exacta por sus características y por la ubicación que tiene el teatro.

Déjeme que le diga una cosa. Me ha parecido entenderle, cuando ha hablado en relación a la Escuela de Actores -que creo que es una de las cosas magníficas de las que se ha hablado, y que sería importantísimo que se hiciera-, que usted ha hablado de si se podría hacer en relación con la Resac, con las escuelas privadas, o -lo he apuntado también textualmente- con alguna escuela ‘municipalilla’. Déjeme que le diga además de como Diputada, en mi condición de Concejala en un municipio de esta Comunidad y Concejala de Cultura, que no me ha gustado mucho el tono en el que dice una escuela ‘municipalilla’, porque yo soy una defensora a ultranza de las escuelas municipales, en todos sus ámbitos, y podría hablarle mucho y de muy buenas escuelas que se hacen en esta Comunidad en distintos municipios, entre ellas en el municipio del que yo soy Concejala. Si quiere, aunque éste no es el punto que tratamos ahora mismo, hablamos largo y tendido de ello. Por favor, las escuelas municipales tienen su importancia y lo de ‘municipalilla’, personalmente no me ha gustado demasiado.

Por otra parte, la verdad es que yo he hablado con muchas personas de Alcalá, y, sinceramente, en general, a los alcaláinos no les gusta mucho de que se hable del “teatro chico”; es el “teatro pequeño”; no “teatro chico” sino “teatro pequeño”. Yo creo que a lo mejor tendemos a confundirlo, y parece que se menosprecia, seguro que sin ninguna intención, pero me gustaría que, de verdad, aparte del Teatro Cervantes, se hablara del “teatro pequeño” de Alcalá de Henares.

En cuanto a la intervención que ha tenido el señor Chazarra, coincido en algunas de las afirmaciones que ha hecho en relación a este tema. Efectivamente, estoy de acuerdo con usted, señor Chazarra, en que éste no puede ser un teatro más sino que, evidentemente, tenemos que darle la importancia que tiene, y, efectivamente, podría ser uno de los pilares teatrales de esta Comunidad. No sé si usted ha mencionado cuatro o cinco, pero, efectivamente, yo creo que es uno de los pilares del teatro de esta Comunidad.

Yo creo que en esa línea es en la que está trabajando la Consejería, no me cabe la menor duda, y usted habla también de la duda de que a lo mejor se hiciera la inauguración en otoño y coincidiendo con el Festival de Otoño. Yo quiero dejar esa decisión, por supuesto, a los responsables, que son los que de verdad llevan directamente el tema, y no sé si estoy muy de

acuerdo en que hacerlo coincidir con el Festival de Otoño sería desmerecer al Teatro Cervantes o si sería darle un mayor renombre. En cualquier caso, yo creo que la importancia que tiene el Festival de Otoño de la Comunidad de Madrid tiene el suficiente empaque e importancia como para que coincidiera, pero repito que creo que eso serían los responsables los encargados de hacerlo.

Quiero destacar, porque ya lo ha hecho expresamente y de manera más importante la señora Basante, la posibilidad de que se hiciera el Festival Internacional; creo que sería una idea magnífica, así como que pudiéramos llegar a alcanzar la importancia del Festival de Almagro o del Festival de Mérida.

Alcalá de Henares, evidentemente, es un municipio que por las circunstancias, la cultura y toda la historia que tiene detrás es un lugar idóneo y magnífico para conseguir que la asistencia al teatro, tanto de las personas que viven en este municipio como en los núcleos cercanos, fuera uno de sus motivos principales de atención a la cultura. Por supuesto, la creación de los amigos del Teatro Cervantes me parece una idea magnífica, y querría destacar, porque también soy una convencida, la importancia del teatro escolar. No nos engañemos, si a un niño o a un joven se le acostumbra a que asistir al teatro no es solamente una obligación de colegio, sino un verdadero disfrute, estaremos potenciando a los futuros espectadores de esta Comunidad, que yo creo que es lo mejor que podemos hacer como un complemento a la educación, que es uno de los pilares que tiene como objetivo el Consejo de Gobierno que apoya el Grupo Parlamentario Popular.

Voy a terminar simplemente reiterando el agradecimiento a la señora Basante y al señor Rueda por su comparecencia. Quiero animarles para que sigan con su trabajo y que, efectivamente, una vez solventados los problemas que todos somos conscientes que surgen - no se sabe muy bien porqué, pero al final surgen problemas técnicos-, podamos tener en funcionamiento el magnífico Teatro Cervantes de Alcalá. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Diputada. Tiene la palabra la señora Basante.

La Sra. **GERENTE DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES (CEYAC)** (Basante Pol): Gracias, señor Presidente. Lamento muy profundamente que mis explicaciones no hayan satisfecho a S.S., el Diputado señor Marín. En cualquier caso, creo que hay tres puntos importantes: primero, que finalicen las obras; segundo, esa cesión de uso; y, tercero, aunar esfuerzos y voluntades, las tres

Administraciones, para conseguir óptimos resultados. Esas tres cuestiones estamos abordándolas muy seriamente y sin descanso.

Señoría, tenemos un proyecto; está ahí. Es lo que yo he expuesto. Discúlpeme si al hablar de técnicos y para qué servían -ya supongo que usted lo conoce, como todos los que están aquí-, quizá me he excedido; disculpen si ha sido así, pero ese teatro es lo suficientemente importante como para que el tratamiento sea también diferente. Yo creo que no es tan importante abrirlo pasado mañana como que cuando se abra sea, reitero, en óptimas condiciones; y ése es nuestro deseo.

Cuando hablábamos de la escuela de formación de actores, Señoría, en mi modesta opinión, no hacemos nada en la Consejería de Educación y Cultura que no sea con las premisas de calidad y pluralidad. ¿Cómo cree usted que vamos a hacer algo que vaya con la televisión 'basura'? Ese tema no lo llevamos, se lo puedo asegurar.

Cuando he hablado -tal vez me he explicado mal- de los 300 ó 500 espectadores en teatros de pequeño formato, todos sabemos que el número de localidades de éste es de 276, sin contar los palcos del segundo piso; pero bien entendido que puede actuar como corral de comedias y, consecuentemente, es mayor. De aquí que la programación sea diferenciada.

Decía S.S., si no le he entendido mal, que iban a meterse las producciones privadas. Si no es así, discúlpeme; pero, lógicamente, con las premisas de calidad y pluralidad, se programará todo aquello que sea bueno para el teatro, con mayúsculas. Vuelvo a repetir, son posibles fórmulas de gestión. Lo primero es finalizar las obras y llegar a un acuerdo -que no dudo que será muy pronto- sobre la cesión de uso. ¿Cómo piensa S.S. que vamos a programar, si el teatro no es nuestro? Sería una impertinencia; además, no lo haríamos nunca. Otra cuestión es la voluntad de que esa cesión de uso se haga en breve. Por ejemplo, es bueno -y aquí contesto también al señor Chazarra- que esté en la red de teatros. ¿Por qué? Porque nos beneficiaríamos todos; en definitiva, los ciudadanos, pero permítame, señor Marín, que le diga que si el teatro es del Ayuntamiento, sería éste el que decidiera cuál de los teatros que tiene podría ser incluido en esa red de teatros. Evidentemente, yo, así lo manifiesto, espero que el teatro se gestione desde la Comunidad, pero con el concurso de todos, puesto que el interés, en definitiva, es para todos.

Respecto a la obra que se va a estrenar en ese teatro, puntualmente serán informados. Sin embargo, reitero, si no están las obras finalizadas, ¿cómo vamos a poner una obra? Hubiera sido extraordinario poner "La dama boba". Por supuesto, no ha podido ser, no

porque haya faltado deseo, sino por el retraso que todos sabemos que a veces se produce, por mucho que uno quiera seguir.

Contesto también al señor Chazarra, y coincido con mucho de lo que él ha dicho. En cualquier caso, en cuanto a la fórmula de gestión que usted propone, tomo buena nota. En lo que no coincido tanto es en que la inauguración no sea con el Festival de Otoño; lo respeto, obviamente, pero creo que no estaría mal que, dentro de un festival, como el Festival de Otoño, pudiera estrenarse ese teatro. Ése sería nuestro deseo. Por supuesto, Señoría, como bien sabe puesto que ha participado activamente en la decisión de posponer la fecha de inicio del Festival de Otoño, sería bastante difícil que este año 98 se programase de modo continuado todo el Teatro Cervantes. Evidentemente, en el año 99, sí que la programación será continuada.

Respecto al Festival al que yo me he referido en mi intervención, es algo que nosotros consideramos que puede ser bueno para el teatro en general y, por supuesto, para la ciudad de Alcalá, que es una ciudad importantísima. Es un municipio que, por sus características, turismo, universidad, etcétera, sería bueno que tuviese un festival, como puede ser el Festival de Mérida o el Festival de Almagro. ¿O no lo entiende usted así, Señoría? En cualquier caso, yo creo que lo importante de todo esto es el interés que todos los Grupos Parlamentarios tienen en que el "teatro chico" de Alcalá se abra en las mejores condiciones, y ahí está la muestra de ello. Ésa es nuestra voluntad, nuestro deseo de hacerlo, reitero, con el concurso de todos en las mejores condiciones, de lo que serán ustedes informados puntualmente. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Basante. Tiene la palabra el señor Rueda.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Rueda Muñoz de San Pedro): Sólo un segundo. Me pedía que precisara las causas técnicas. Hemos estado hablando todo el rato, unos y otros, de lo raro que es el Teatro Cervantes, y quiero hacer hincapié en que no se ha dicho raro, se ha dicho que es excepcional; se ha calificado de muchas maneras. Yo quiero hacer hincapié en la rareza, que es la siguiente: conviven en el Teatro Cervantes, y así se ha mantenido, al menos tres épocas distintas de nuestra historia teatral, de la formalización edificia o edificatoria de nuestra historia teatral: los teatros iniciales que se representan en corrales de comedias, y está básicamente el Corral de Comedia; un segundo momento de teatros a la italiana, y un tercer momento, de Coliseos. Hablo de la única parte que, en gran parte, se ha perdido, si bien es perfectamente prescindible,

que fue la última de cine del teatro. Siguen también estando incluso las ornamentaciones del siglo XIX; son tres épocas teatrales, cuatro estilos arquitectónicos, los que están conviviendo dentro de ese edificio. Decía que están conviviendo aún; es decir, que de hecho se puede desmontar, y espero que se hará así alguna vez. De ahí la complejidad también de la programación, y poco el problema que existe de encontrar, de coordinar desde un punto de vista técnico, no solamente las capacidades de las personas y compañías que puedan poner una obra, sino la propia capacidad del teatro. Estaba diciendo que el suelo es desmontable, y puede representarse una obra con el teatro funcionando como corral de comedia.

Con el suelo montado se puede representar la obra a la italiana, también, como decíamos; ambos, y ahí está, sobre todo, el problema de formato de que hablábamos; no tanto de aforo, que son dos cosas distintas, sino de formato del teatro, muy limitado, porque toda la caja teatral, los hombros, el balcón de las apariencias, están dimensionados con el problema añadido de que, incluso dentro de la propia caja del teatro, hay al menos dos estancias que en su momento formaban parte de las corralas que daban origen al Corral de Comedias. Esto ha sido básicamente lo que ha generado que haya un problema en la finalización de las obras -un problema menor-, que era una cuestión de mediciones que en su momento dio origen a una reserva de crédito; reserva de crédito que se discutió -entre comillas- con la empresa. Hablo como técnico, porque soy arquitecto, y siempre que se plantean cuestiones económicas con una empresa constructora hay una discusión por medio; gracias a Dios ha sido amigable; se ha llegado a un acuerdo de precios finales en cuanto a las mediciones sobre todo de una serie de rarezas que habían salido para el final, básicamente lo que eran las ornamentaciones de los palcos, en las que se dudaba si recuperar las que tuvo en un determinado tiempo o unas que aparecieron posteriores, en uno de esos cuatro estilos arquitectónicos.

La decisión generó un sobreprecio, que es el que hemos tenido que pagar a comienzos de este año, y es un poco lo que ha retrasado que no se pudieran -puesto que tenía que estar recibida la obra- iniciar los concursos de equipamientos, como dije al principio.

Esto es una cuestión de técnica jurídica, no de técnica arquitectónica; es decir, hasta que no se ha recibido definitivamente el teatro no se puede iniciar el planteamiento de los concursos; por eso no pudieron iniciarse los concursos con tramitación anticipada, que hubieran podido llevarnos a la fecha que en su momento anunció el Consejero sin problemas, pensando que podía haber sido posible. Ésas son las causas técnicas que lo han impedido. Nada más.

Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señora Basante y señor Rueda. Vamos a abrir un turno excepcional de preguntas sobre este tema. ¿Algún señor Diputado desea hacer uso de la palabra? (*El señor Marín Calvo y el señor Chazarra Montiel piden la palabra.*) Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Marín.

El Sr. **MARÍN CALVO:** Gracias, señor Presidente. Quiero dar las gracias al señor Rueda porque me ha dado una explicación que comparto totalmente, y que además hace que ese teatro sea todavía mucho más de mi gusto y del Grupo de Izquierda Unida, porque es un teatro polivalente, con lo cual ganamos muchísimo. Por lo tanto, no soy tan malévolo, señora Diputada, sino que cuando las cosas están bien se dicen, porque este teatro es Corral de Comedias, el Teatro Cervantes, el “teatro pequeño” o “teatro chico”. En Alcalá de Henares se le llama de innumerables formas.

Quería hacer dos precisiones, que es posible que puedan servir -si me permite, señor Presidente-, y una es sobre los festivales. El Grupo de Izquierda Unida, en su programa - y lo explica bastante bien-, no está muy de acuerdo con los festivales; es decir, los festivales son puntuales, cuestan bastante dinero y no dan estabilidad, producción, difusión y participación en los teatros públicos. Ésa es nuestra opinión; no es que estemos en contra de los festivales. Estamos a favor del Festival de Otoño; ya se negoció en su tiempo con el Gobierno anterior que sólo existiera el Festival de Otoño; se eliminó el Festival Internacional de Teatro, que era participado por las tres Administraciones, y, evidentemente, queremos seguir en ese camino. No nos parece malo el festival, pero con mucha moderación y con mucho tiento.

Lo de la ‘escuela municipalilla’ -y es una aclaración que quiero hacer para que no crean los ayuntamientos, empezando por algunos nuestros-, en el caso de San Sebastián de los Reyes, el laboratorio de William Leighton, nada más y nada menos, es una escuela pública de actores que tenemos en San Sebastián de los Reyes. Yo me refiero a los centros culturales del Ayuntamiento de Madrid que han privatizado su gestión -casi todos-, en los que se dan algunas clases seudoprofesionales, no profesionales -‘profesionalillas’-, que distorsionan lo que es una profesión tan dura, tan difícil y complicada como es la del teatro, la danza o cualquier otra actividad artística -estoy de acuerdo con que se debe empezar desde los colegios, desde abajo; es importante-.

Finalmente, señora Directora General, cuando

yo le he preguntado por la gestión y la programación y demás, tampoco lo hacía de manera malévola; lo hacía porque el Consejero, en su intervención del 5 de febrero del 98, nos dijo que ya estaba todo hecho. Ya nos dijo que la semana siguiente a la Semana Santa se iba a estrenar, y por eso le preguntaba. Yo estoy de acuerdo en que hay que aclarar la cesión de uso, a ver qué pasa, a ver si la mayoría minoritaria que tiene el Ayuntamiento de Alcalá de Henares se pone de acuerdo y por fin deciden; si no, a lo mejor la mayoría natural de izquierdas tendrá que decidir por la minoría de derechas del Ayuntamiento sobre qué se va a hacer con este teatro de diferentes nombres de Alcalá de Henares. Por lo tanto, cuando yo le preguntaba, no era con ninguna intención malévola, sino porque, como el Consejero nos dijo que ya estaba, quería saber si después del estreno de “La dama boba” iba a haber más estrenos, más programación, quién se iba a encargar de la gestión, cómo se iba a hacer la gestión. Si esto todavía no ha llegado porque no está cedido el uso, cosa natural, no pueden ustedes hacer nada. Pero eso reclámenlo ustedes al Consejero, no me lo reclamen a mí, porque yo he preguntado de acuerdo a lo que ha dicho el Consejero en una pregunta que hizo el Grupo Socialista en el Pleno del 5 de febrero. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL:** Gracias, señor Presidente. Con muchísima brevedad, para indicar, en primer lugar, porque no lo hice en la anterior intervención, que el hecho de que exista un colegio de formación de actores vinculada al “teatro pequeño”, incluso, si fuera posible, vinculada también a una parte de la programación de ese teatro, la veríamos como un dato muy positivo.

En segundo lugar, comentar que el hecho de que hayamos insistido en la fórmula de fundación o de consorcio significaría algo sobre lo que hemos pasado un poco de puntillas: posibilitar, como he comentado, que el “teatro pequeño” pudiera formar parte de la red de teatros; es importante el sistema de gestión que se elija y quiénes integren ese consorcio o quiénes integren esa fundación de cara a la fórmula que permita la incorporación a la red de teatros.

Dos últimas consideraciones muy brevemente. La primera de ellas es que si existe una muestra de teatros de actor o un ciclo de teatro de autor, y, sobre todo, una muestra o un ciclo de teatro de cámara -probablemente, la palabra festival fuese excesivamente grandilocuente-, nosotros consideramos que eso sería positivo para Alcalá de Henares y para el conjunto de

la oferta cultural de la Comunidad de Madrid.

Finalmente, por zanjar un poco la polémica que ha surgido, la preocupación del Grupo Parlamentario Socialista es que la inauguración, en el momento en que sea posible, del “teatro pequeño”, Teatro Cervantes, tenga el suficiente relieve y sea una noticia de importancia cultural para el conjunto de la Comunidad de Madrid, sea dentro o sea fuera de un festival; nuestra posición es que, dada la singularidad del teatro, no convendría solapar con ningún otro invento la inauguración y puesta en marcha de este teatro. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra doña Luisa Basante.

La Sra. **GERENTE DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES** (Basante Pol): Gracias, señor Presidente. Por supuesto, Señoría, yo no considero su pregunta como malévola, ni muchísimo menos. Evidentemente, lo que ha dicho el Consejero lo ha dicho bien, como siempre. Esperábamos poder inaugurarlos en esa fecha y con ese texto. Bien entendido que por problemas técnicos, como ha indicado el Director General de Patrimonio, no ha sido posible, pero el proyecto está ahí; es un proyecto importante, de gran envergadura, de gran interés para la Consejería de Educación y Cultura, y, obviamente, eso exige que se abra en el momento que pueda abrirse, y la inauguración se hará, evidentemente, en las mejores u óptimas condiciones y con el relieve que todos deseamos.

En cuanto a lo del festival, lo que nosotros intentamos es que ese teatro, no sólo por sus características, sino por la propia ubicación -en una ciudad como es Alcalá de Henares-, tenga una programación que responda a esas necesidades, responda a esa infraestructura y responda, sobre todo, a una ciudad que demanda. ¿Por qué demanda? Lógicamente porque una ciudad con un patrimonio histórico-artístico magnífico, con universidad, etcétera, necesita también un teatro diferente al que en estos momentos está funcionando.

Permítanme, para finalizar, decir que, por supuesto, como ha dicho el señor Rueda, que ha hablado de la historia de ese teatro -ha dicho que en él coinciden tres tipos diferentes-, y puesto que se llama Cervantes, no olvidemos esa historia; la historia, como decía Cervantes, “émula de las acciones, testigo de lo pasado, aviso de lo presente y guía del porvenir”; ésa es nuestra intención. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Agradecemos, desde la Comisión de Educación y Cultura, las informaciones

de doña Rosa Basante y de don José Miguel Rueda y su comparecencia en esta Comisión. Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

Ruegos y preguntas.

¿Hay algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? (*El señor Chazarra Montiel pide la palabra.*) Señor Chazarra, tiene la palabra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señor Presidente. Tengo dos cuestiones que plantear brevísimamente, que se pueden, además, sintetizar en una. La primera es saber si ya existe fecha para esta visita a Alcalá de Henares para ver el convento Madre de Dios, futura sede del Museo Arqueológico, y la “Casa de Hipolitus”. La segunda, vinculada a la primera, es que este Diputado sí ha tenido la fortuna de visitar en dos ocasiones el “teatro pequeño”; la última visita, si no recuerdo mal, en torno a julio. Me parece que sería interesante hacer un esfuerzo para incluir la visita al “teatro pequeño”, aprovechando la visita al convento Madre de Dios y a la “Casa de Hipolitus” y ver en qué situación se encuentra el equipamiento, y, sobre todo, que aquellos Diputados y Diputadas que no lo conozcan tengan la ocasión de presenciar cuáles son las obras de rehabilitación que se han llevado a cabo. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado. Como tenemos aquí al Director General, si no le importa, le contestará él.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Rueda Muñoz de San Pedro): Por supuesto está incluida la visita del “teatro pequeño”. Propongo que como la otra vez no fue posible, lo hagamos un lunes que no tengamos Comisión. Además, también en su momento intentábamos organizar una comida en Alcalá de Henares para todos los que fueran. Está organizada ya la comida, sea el lunes que sea, para todos los Diputados de la Comisión que puedan acompañarnos. Vamos a plantearle a la Mesa una pequeña agenda con todas las visitas que hay, que ya se nos acumulan, porque hay al menos tres o cuatro: el “teatro pequeño”, que acabamos de iniciar, la “Casa de Hipolitus”, el Museo Arqueológico y las obras de la casa natal de Cervantes. Yo creo que lo mejor sería, si le parece a ustedes, que yo proponga una agenda a la Mesa, ustedes me la aceptan el día que sea, si les parece oportuno, y a partir de ahí lo concretamos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Creo que estamos de

acuerdo con su propuesta, pero la fecha mejor la señala usted porque nosotros no sabemos si a usted le viene bien que sea en este mes de abril o en el mes de mayo; podría ser el 25 de mayo. Usted hace la propuesta formal como la otra vez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Rueda Muñoz de San Pedro): Haré llegar formalmente la propuesta del día

25 de mayo a la Presidencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y cincuenta y cuatro minutos.)

PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dirección de Análisis y Documentación ! Sección de BOA y Publicaciones!
C&San Bernardo, 17 3ª planta 28015 ! MADRID Telf.: 5474201 Fax:531 26 01

TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA ! D.S.)		18.700 Pts.	

FORMA DE PAGO:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 58.

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

- 1.La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre
- 2.El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
- 3.El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
- 4.La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social: _____
Domicilio: _____ Núm.: _____ Distrito postal: _____
Ciudad: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 BOAM 9 DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de _____ y hasta el 31 de diciembre de 19__ a cuyo efecto les remito la cantidad de _____ Pts. mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

_____, _____ de _____ de 19__

FIRMA

- PAPEL 100% RECICLADO -